



Provincia de Tierra del Fuego, *Provincia de Tierra del Fuego,*
Antártida e Islas del Atlántico Sur *Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 043 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
SEÑOR	
ENTRÓ:	25 FEB. 2019 <i>Uhu</i>
HORA:	<i>11:00</i>

USHUAIA, 25 FEB 2019

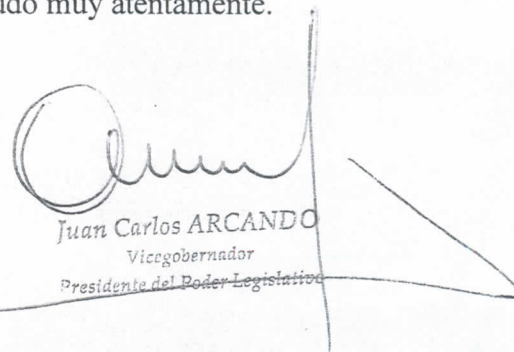
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Sebastián Miguel RUIZ, D.N.I. N° 29.568.095, Categoría 10 P.O.M. y S., quien cumple funciones en el Colegio Provincial "Haspen" de la ciudad de Río Grande, dependiente de la Secretaría General – Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"